ACTA DE CIERRE

DEL PROCESO DE SELECCIÓN: RECEPCION DE PROPUESTAS SEGÚN ALTERNATIVA CONTRACTUAL ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. ALPT: AVC-008-26 DE FECHA JULIO 29 DE 2026

En la ciudad de Tuluá a los tres (03) días del mes agosto de 2026, siendo las 05:00 p.m., se reunieron en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, las siguientes personas:

- YENNY PATRICIA ARBOLEDA B. — Rectora
- ANGI LEANDRA ARDILA SAENZ — Técnico Administrativo
- MAURICIO JARAMILLO GIRALDO — Coordinador sede Ruben Cruz

Nota aclaratoria: se deja constancia que no hace presencia ninguno de los proponentes interesados en el proceso contractual.

Lo anterior con el objeto de cerrar el proceso de recepción de propuestas según alternativa contractual establecida en el reglamento para contratación hasta los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, aviso de convocatoria No. ALPT: AVC-008-26 del veintinueve (29) de julio de 2026, a fin de suscribir un contrato que tenga por objeto: "*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión, que incluye cámaras de seguridad, cableado y demás componentes asociados, así como el suministro e instalación de repuestos y partes necesarias para el correcto funcionamiento y continuidad operativa del sistema*".

Acto seguido la Mg. YENNY PATRICIA ARBOLEDA BALLESTEROS, Rectora de la Institución, instala la reunión y declara cerrado el proceso de recepción de propuestas según alternativa contractual establecida en el reglamento para contratación hasta los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, aviso de convocatoria pública No. ALPT: AVC-008-26 del veintinueve (29) de julio de 2026, dejando constancia de la transparencia y claridad de las reglas, se procedió a verificar las propuestas recibidas:

ENTIDAD	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
Edinson Alberto Serna Restrepo	Agosto 03 de 2026	03:30 p.m.

Se cierra la reunión siendo las 5:15 p.m., informando que se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, elección y adjudicación hasta el día cuatro (04) de agosto de 2026 (de acuerdo al cronograma del proceso contractual), tal y como se estipula en las reglas establecidas en el aviso de convocatoria pública.

Para constancia se firma dando fe del proceso en la ciudad de Tuluá, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026, siendo las 05:15 p.m.

YENNY PATRICIA ARBOLEDA BALLESTEROS
Rectora

Angi L Ardila.
ANGI LEANDRA ARDILA SAENZ
Técnico Administrativo

MAURICIO JARAMILLO GIRALDO
Coordinador sede Ruben Cruz